

163506

20



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A23 B65
SUBCLASE	G D

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Da MERCEDES ANGLADA BAYES, y D. JOAQUIN CAPDEVILA ANFRUNS, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Aribau, 224 y en Vich (Barcelona), San Cristóbal, 5, respectivamente, por "ENVASE PARA PELADILLAS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase para peladillas y similares, que une a su gran vistosi-  
dad y original presentación, una confección práctica y económica, que redunda satisfactoriamente en el coste  
5. total del producto.

Hasta el presente, las usuales bolsas para en-  
vasado y presentación de productos de confitería tales  
como caramelos, peladillas, grajeas y similares, adole-  
cían del inconveniente de que su cierre resultaba suma-  
10. mente engorroso, por atado de cintas, cordeles y otros

20 NOV



- elementos de estructura lineal, que suponían un no des-  
deñable coste de mano de obra o bien, si el llenado era  
efectuado por el propio usuario, una considerable merma  
de tiempo, tanto más sensible cuanto la premura del mis-  
mo es notoria en las celebraciones de tipo familiar en  
que este tipo de golosinas es normalmente consumido. En  
otros casos, la rapidez del sistema utilizado para el cie-  
rre de los envases, mediante engrapado, clavos bipartidos  
de latón o por simple doblado de aletas adecuadamente for-  
madas en el propio envase, redundaba indefectiblemente en  
una presentación deficiente y a menudo lamentable del pro-  
ducto, que desmerecía del propio contenido y del tono de  
la celebración durante la cual se procedía a su distribu-  
ción.
- 5.
- 10.
15. El envase según la invención solventa radicalmen-  
te todos los inconvenientes apuntados, proveyendo un medio  
de protección y presentación del producto, que realza su  
calidad y, a la vez, un rápido y eficaz medio de cierre,  
sin necesidad de elementos complementarios, el cual se  
20. integra totalmente en el propio cuerpo del estuche y pue-  
de ser utilizado nuevamente en cualquier momento, después  
de extraer parte de la golosina.
25. Consiste esencialmente el envase objeto de la  
invención en un casquete esférico de material semirrígido  
y transparente, tal como celofán rigidizado o similar,  
provisto de una aleta plana periférica que se adapta al  
borde de un amplio orificio formado en una pieza laminar  
de configuración estrellada, por la cara inferior de la



- misma, sobresaliendo de su cara superior el aludido casquete, que se constituye en receptáculo de las go losinas, formando su cierre el plegado contra la alu dida cara inferior o reverso de la lámina de los bra zos de la estrella que forma ésta en su periferia, cu yos brazos forman sendas aletas trapezoidales en dis posición general inclinada alrededor de un núcleo po ligonal, a la manera de los radios de una rueda solar, con un borde exterior coincidente con la periferia de
5. dicho núcleo y un punto central de coincidencia, de mane
10. ra que tales aletas quedan recíproca y consecutivamen
- te solapadas y trabadas entre sí por la última de ellas, de configuración triangular, vértice redondeado y lado exterior en bisel para facilitar su encaje y consiguien
15. te sujeción del conjunto en posición cerrada.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esque

máticamente y tan sólo a título de ejemplo se represen

ta un caso práctico de realización de un envase dotado

20. de las características de la invención.

- En dichos dibujos, la figura 1 es una vista
- en despiece del conjunto del estuche, mostrando la lámi na base desplegada; y la figura 2 es una vista del es
- tuche por su reverso, mostrando la mencionada lámina en
25. proceso de plegado de sus aletas o brazos periféricos.

De conformidad con los dibujos, el estuche com prende una cobertura transparente 1, de material semirri gido, para proporcionar una protección adecuada al produc



to alojado en el interior del envase, la cual afecta forma de cúpula, semiesférica o en forma de casquete, si bien puede presentar cualquier otra configuración apropiada, a modo de cuerpo de revolución e incluso prismática, paralelepípedica, etc.

5.

La mencionada cobertura transparente presenta una aleta exterior plana periférica 2, prevista para adaptarse y hacer tope contra la periferia interior de un amplio orificio 3, por el que pasa la parte convexa de la cobertura 1, hallándose este orificio practicado en el centro de una lámina 4 que constituye la base del estuche, de modo que por el anverso de la misma sobresale la cobertura 1, mientras que, como se ha dicho, contra su reverso se apoya la aleta 2 de la propia cobertura.

10.

15.

Caracteriza a la lámina base 4 su configuración estrellada, con una pluralidad de aletas 5 alrededor de un núcleo central 6 en el que se halla practicado el orificio 3.

20.

Las aletas 5, una para cada lado del núcleo laminar 6, tienen forma trapezoidal, con una marcada inclinación en el mismo sentido, a modo de brazos de una rueda solar, y con la particularidad de tener uno de sus lados 7 coincidente con el lado contiguo del núcleo central 6, excepto una de las aletas, designada con la referencia 8, que es la última en el solapado recíproco de aquéllas, tal como muestra la figura 2, y que es la destinada a efectuar la trabazón de todo el conjunto.

25.



5. La referida aleta 8, en efecto, presenta una configuración triangular acutángula, con el vértice re dondeado y su lado de mayor inclinación 9 dispuesto de manera que puede ser fácilmente inserto debajo de la aleta contigua (la primera en el proceso de solapado de las mismas).

10. Se comprende que plegando consecutivamente las aletas 5, de manera que vayan quedando recíprocamente so lapadas una encima de otra, al llegar a la última de ellas, o sea la 8 (que podrá ir debidamente contraseñada para facilitar las operaciones de abertura y cierre), bas tará introducir su vértice debajo del canto libre de la primera de aquéllas --lo que vendrá facilitado por el cor te inclinado o en bisel del lado 9-- para que quede perfectamente trabado todo el conjunto de la base del estu che, con fuerza suficiente para mantener en posición la co bertura transparente 1 e impedir la salida fortuita del producto en él contenido.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del estuche descrito y sus partes, productos a cuya contención se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

25. de utilidad:



20 NOV

- 1.- Envase para peladillas y similares, que se caracteriza por comprender un casquete de material semirrígido y transparente, provisto de una aleta plana periférica que se adapta al borde de un amplio orificio formado en una pieza laminar de configuración general estrellada, por la cara inferior o reverso de la misma, constituyéndose el propio casquete, que sobresale de la cara superior o anverso de la lámina, en receptáculo de las golosinas, y estando formado su cierre por el plegado contra la aludida cara inferior o reverso de la lámina de los brazos de la estrella que forma ésta en su periferia, cuyos brazos constituyen otras tantas aletas radiales de forma trapezoidal, en disposición general inclinada en el mismo sentido alrededor de un núcleo poligonal, una para cada uno de los lados de este último, formando el conjunto una a modo de rueda solar, presentando las referidas aletas un lado exterior coincidente con el lado contiguo del núcleo general de la lámina y pudiendo las mismas ser recíproca y consecutivamente solapadas sobre el reverso de aquél, quedando trabadas en esta posición por la última de ellas en el orden de plegado, la cual es de configuración triangular, vértice redondeado y lado exterior sensiblemente inclinado para facilitar la inserción de dicha aleta debajo del borde libre de la primera de ellas.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

2.- Envase para peladillas y similares.

La presente memoria consta de siete hojas fo



liadas, escritas por una sola cara.

Madrid a 20 de noviembre de 1970

MERCEDES ANGLADA BAYES

JOAQUIN CAPDEVILA ANFRUNS

p.a.

J. TORTRAS

p.p.

A. GUILLEUMAS



FIG. 1

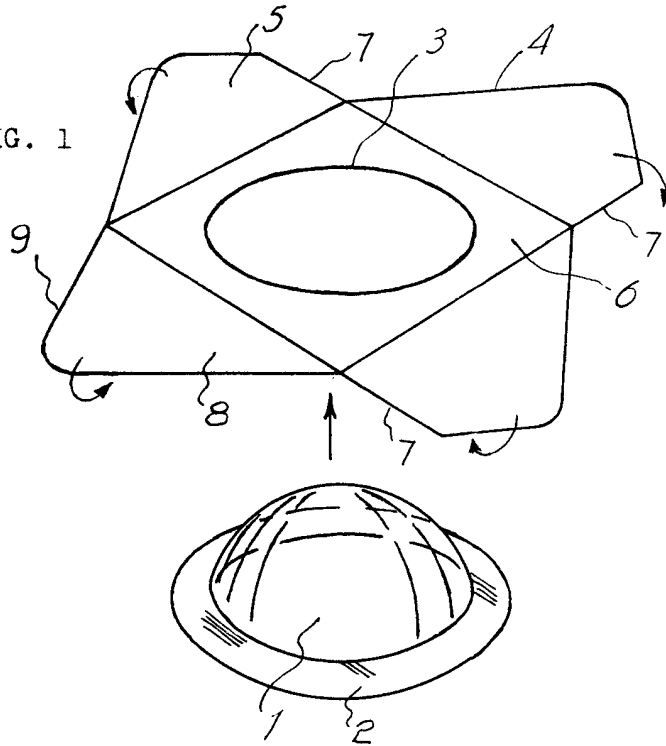
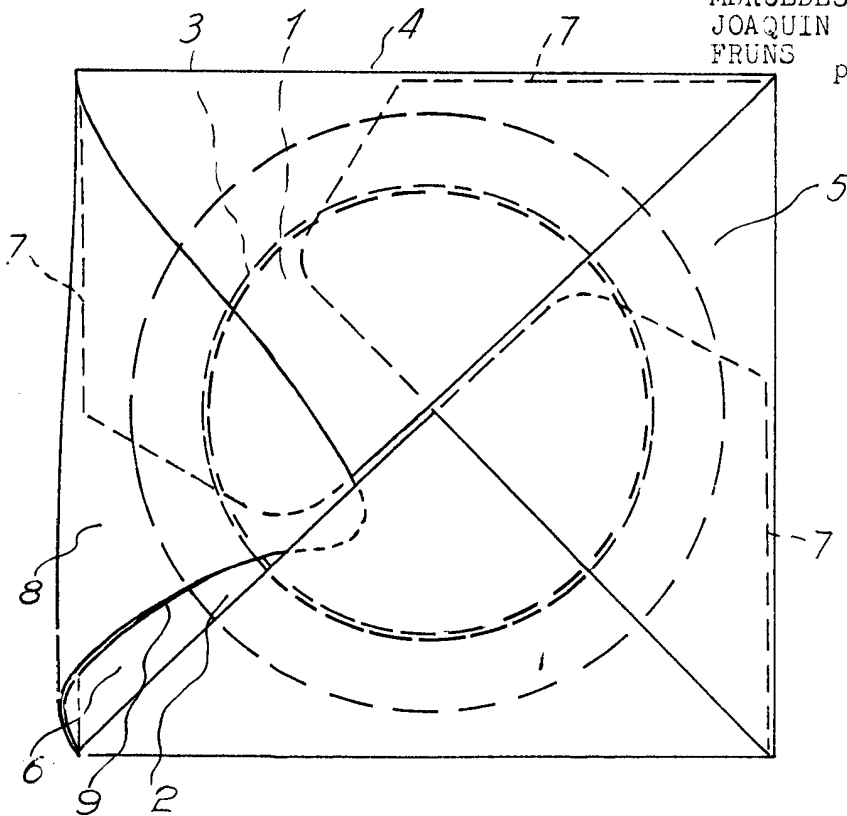


FIG. 2



Madrid, 20 noviembre  
1970  
MERCEDES ANGLADA BAYES  
JOAQUIN CAPDEVILA AN-  
FRUNS p.a.